



51

ACTA DE TOMA DE DECISIÓN

En la ciudad de Chiclayo, a las 08:00 horas del día 19 de enero del año dos mil veintiséis, en el local de la empresa Centro de Conciliación y Arbitraje Galilea EIRL, sito en la calle Lora y Cordero nº 230, cercado de Chiclayo, provincia de Chiclayo; departamento de Lambayeque, con asistencia de la TITULAR Zheyla Elizabeth Collazos Sobrino, identificada con D.N.I. Nº 73444092, quien manifestó su voluntad de efectuar esta reunión para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Aprobar el Reglamento Interno del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Galilea.
2. Aprobar el Código de Ética del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Galilea.

ORDEN DEL DÍA: Aprobación del Reglamento Interno y Código de Ética del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Galilea.

A fin de iniciar el procedimiento de inscripción ante el Registro de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas (REGAJU) como Institución Arbitral recién constituida, para administrar arbitrajes y juntas de prevención y resolución de disputas en contratos con el Estado cuyo monto no exceda las 2000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) durante sus primeros cinco (05) años de conformación es necesario la aprobación del Reglamento Interno y el Código de Ética del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Galilea, por lo que la Titular, a propuesta del Director del Centro, luego de revisados los documentos presentados, adopta la siguiente decisión:

PRIMERA: Aprobar el Reglamento Interno del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Galilea, el cual consta de cuatro títulos, ochenta y un artículos, cuatro disposiciones transitorias finales, dos disposiciones transitorias complementarias y una disposición complementaria derogatoria.

SEGUNDA: Aprobar el Código de Ética del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Galilea, el cual consta de siete títulos, veintisiete artículos, siete disposiciones transitorias finales y un Anexo.

TERCERO: Publicar el Reglamento Interno y el Código de Ética del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Galilea en la página web del Centro.

Siendo las 10:30 horas del mismo día se da por finalizada la sesión, firmando la Titular, en señal de aprobación.

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE GALILEA E.I.R.L.

Zheyla Elizabeth Collazos Sobrino
TITULAR - GERENTE